



Salto, 24 de junio de 2016.-

**Sr. Presidente de la
Comisión Coordinadora del Interior.
Dr. Tabaré Fernández Aguerre.
Presente.**

Por este medio solicito:

- a. En relación con los fondos reservados en el 542 para obras y refacciones de Salto: sea traspasada a la DGA con el fin de poder realizar las mejoras necesarias según desglose y justificación en planilla anexa. Una vez esta aprobación se efectivice, el CENUR Litoral Norte hará los traspasos correspondientes a las partidas hoy en la UE 31 que complementan los montos previstos.
- b. En relación con las economías en CCI, en la planilla adjunta se explicita la justificación de la solicitud de \$ 600.000 para poder continuar las obras del Ateneo del Centro Universitario de Paysandú.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente


**Mag. Graciela Carreño
Dirección Regional
CENUR Litoral Norte
UdelaR**

Proyectos Sede Salto - 2016			Junio 2016
Proyecto	Descripción	Inversión estimada	Observaciones
1 Reparación de azotea del edificio central	Se realizará la reparación de algunos sectores de la azotea principal, fundamentalmente en las juntas de dilatación, donde persisten filtraciones de agua al interior del edificio.	800.000	La empresa que realizó los trabajos de impermeabilización de la azotea (Peridomo Construcciones) dio quebra, por lo que no se puede ejecutar la garantía de cumplimiento de contrato ante las patologías constatadas.
2 Finalización de azotea del Aula Magna	La obra consiste en la finalización de los trabajos de impermeabilización que quedaron inconclusos por el cese de actividades de la empresa que fue contratada para ejecutar los mismos. El pago por los trabajos pendientes no fueron realizados, pero se prevén fondos complementarios para cubrir algunos trabajos que deben ser ejecutados nuevamente.	650.000	La empresa que inició los trabajos de impermeabilización de la azotea (Peridomo Construcciones) dio quebra, por lo que se deberá contratar otra empresa para finalizar los mismos. Se prevé un complemento para financiar las diferencias de precios que se presenten.
3 Unificación de salones 13 y 14	Consiste en la eliminación del tabique divisorio entre los salones 13 y 14 para generar un aula con capacidad para 150 estudiantes. Comprende además la adecuación de la instalación eléctrica, el pavimento y cielorraso del sector que se modifica. Con esta intervención se procura cubrir la demanda creciente de aulas de gran capacidad.	170.000	
4 Seguridad para Laboratorios y P3	Se prevé la instalación de un sistema integral de seguridad para proteger las instalaciones, equipamiento y material científico de alto valor que serán instalados en el nuevo edificio de laboratorios y en el P3. La solución incluye barreras físicas en algunos sectores, cerraduras electrónicas y cámaras de seguridad.	1.900.000	
5 Local para fotocopiadora	Se plantea la construcción de un espacio para alojar la fotocopiadora y otros servicios que presta el Centro de Estudiantes de Derecho. Actualmente está ubicado en el piso 0 de la sede, en un lugar inadecuado, por lo que se trasladará al piso 1 a los efectos de mejorar las prestaciones. Será una instalación liviana, construida con estructura metálica y cerramientos de policarbonato.	90.000	
6 Reparación de cerramiento de vidrio (fachada sur de Biblioteca)	La obra consiste en eliminar las filtraciones de agua al interior de la Biblioteca, que se producen por el plano vidriado de la fachada sur. Las mismas, generan inconvenientes en el desarrollo de la actividad en días de lluvia y provocan el deterioro de las instalaciones y al equipamiento de la sala. Se realizará el sellado de las juntas entre los vidrios y la carpintería de aluminio, para lograr la impermeabilidad de la superficie.	350.000	
7 Ampliación de áreas de trabajo Departamento de Matemáticas	Se plantea la construcción de una nueva oficina en la Casa de las Ciencias para mejorar el espacio de trabajo del equipo docente del Departamento de Matemáticas. Esta ampliación de aproximadamente 20 m ² , se anexa a las oficinas existentes ubicadas en la planta baja del edificio.	700.000	
8 Refuncionalización área de informática	El proyecto incluye la redistribución de las funciones del Área de Informática a los efectos de optimizar el servicio y a la vez liberar espacios para generar nuevos gabinetes docentes para el Departamento del Agua que incrementará su plantilla. La obra prevé la construcción de mamparas divisorias en la actual sala de informática y la mejora de las instalaciones de los locales en los que se realizarán los ocupos informáticos.	650.000	
		5.310.000	

2016

Proyectos Sede Paysandú - 2016	Junio 2016
--------------------------------	------------

	Proyecto	Descripción	Inversión estimada	Observaciones
1	Reformas del Edificio del Ateneo	Trabajos de acondicionamiento del edificio.	600.000	La empresa que se encontraba ejecutando los trabajos referidos (Perdomo Construcciones) dio quiebra, por lo que no se puede ejecutar la garantía de cumplimiento de contrato ante las patologías constatadas.

3/5
Firma

Licenciatura en Ciencias Hídricas	1.035.836
-----------------------------------	-----------

Ciclo Inicial en Matemática	518.523
-----------------------------	---------

1.554.359

Handwritten mark or signature.



Comisión
Coordinadora
Interior



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
UR

3
ciws

EL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 25 de julio DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

574.b.

Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Presupuesto de la CCI de fecha 21.06.16

referente a la distribución de economías 2016

El Plenario de la CCI, resuelve:

CENUR Litoral Norte – Sede Paysandú. Obra Ateneo:

Asignar un monto de \$600.000.- al Cenur Litoral Norte – Sede Paysandú para continuar con las obras del Ateneo, con cargo a economías CCI, 2016.

Pase a Comtaduría CCI



María Teresa Fulgueral
Jefe de Área Cogobierno
Unidad de Apoyo Administrativo
CCI - UDELAR



Comisión
Coordinadora
Interior



(Exp. 003051-000793-16)

Montevideo, 05 de agosto de 2016.

(Exp. 003051-000793-16) - De acuerdo a lo resuelto en Comisión de Presupuesto de CCI de fecha 21/06/2016 y Plenario de fecha 25/07/2016 los montos a traspasar serían los siguientes:

DE sueldos Carreras CCI	677.400
A DGA en Inversiones	600.000
Por pasaje a inversiones (Res. 6 CDC 06/12/2014)	77.400
	677.400

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales


Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior



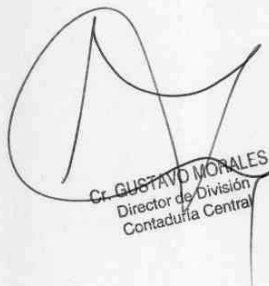
División Contaduría Central de Oficinas Centrales

Montevideo, 11 de agosto de 2016

Exp.003051-000793-16

La División Contaduría Central informa que existe disponibilidad presupuestal por hasta un monto de \$ 677.400, para atender la transposición solicitada al folio 6 del presente expediente.

Pase a Dirección Gral. de Planeamiento.


Gr. GUSTAVO MORALES
Director de División
Contaduría Central

Avda. 18 de Julio 1968
Montevideo - Uruguay

Teléfono: 2400 90 10 - Fax: 2402 74 70
Central: 2400 92 01/05 Int. 271/273

La Comisión Programática Presupuestal de fecha 15.08.2016 acuerda:

1) Aprobar un monto de \$ 600.000 al CENUR Litoral Norte - sede Paysandú para continuar con la Obra Ateneo y \$ 77.400 para el cumplimiento de la Resolución N°6 punto 1) del CDC de fecha 16/12/14, con cargo a los saldos sin ejecutar CCI 2016 según Exp.N°003051-000793-16.

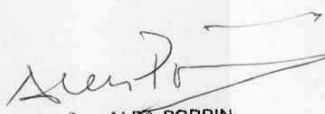
Votación 6 en 7 (Voto negativo del representante de AFFUR)

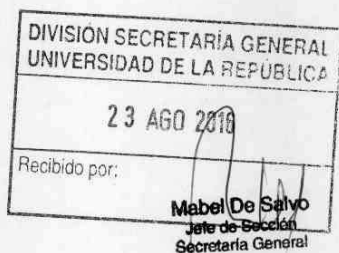
2) Elevar al Consejo Directivo Central.

Montevideo, 23 de agosto de 2016

Exp. 003051-000793-16

De acuerdo a lo aprobado por la Comisión Programática Presupuestal, pase a División Secretaría General.


Cra. ALBA PORRINI
DIRECTOR GENERAL
DE PLANEAMIENTO



**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, ADOPTO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:**

6.
(Exp. 011000-004520-14) - En relación con el financiamiento de las partidas deficitarias de Progresivo por Antigüedad Docente, Antigüedad no Docente, Cuota de Alimentación y Decreto 203/92, la Comisión Programática Presupuestal aprobó como medidas de corto plazo, la siguiente propuesta:
- 1) A partir del ejercicio 2015, descontar por el ejercicio los actualizadores de Sueldos (IPC e incremento UdelaR) en las trasposiciones de Sueldos a Gastos e Inversiones que efectúen los Servicios, Comisiones y demás espacios universitarios, exceptuando las partidas centrales radicadas en la Unidad Ejecutora 50.
 - 2) A partir del ejercicio 2015 se descentraliza la Cuota de Alimentación a los Servicios y se asigna a cada Servicio en forma permanente el costo anual de la Cuota de Alimentación de su padrón no docente ocupado (11/2014). Asimismo se incluirán aquellos cargos cuyos llamados se encuentran en trámite y se ha informado disponibilidad en el presente ejercicio. Dichos cargos serán verificados entre la Dirección General de Administración Financiera y los Servicios.
 - 3) Esta descentralización se financiará con la totalidad de la partida central de "Cuota de Alimentación" y la partida "Aporte Patronal SNIS FLD".
 - 4) A partir del ejercicio 2015, la Cuota de Alimentación correspondiente a la contratación de nuevos funcionarios o traslados de funcionarios de un servicio a otro sin cargo, será de costo del Servicio.
- (17 en 17)

Comuníquese por circular y siga a la Dirección General de Planeamiento.